

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

24 6 2024

2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

LEOBARDA OROZCO REYNA

OLIVO MEXICANO N-170 EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE LOS OLIVOS II

CONCEPTO:

CIBER

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

REFERENDO

HORARIO

7:00 AM 22:30 HRS

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

CIBER

24 JUN. 2024

PAGADO
HACIENDA PUBLICA

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

70.00

TOTAL CON LETRA

70.00

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA
PÚBLICA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTA LICENCIA DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA (ENGARANTE) DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES IRREFRAGABLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA DONDE LA SEDE EN CASO DE CANCELACIÓN O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS
SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN PARA SU CANCELACIÓN, O PARA DE NO SER EN SU DEFENSA.
LA PRESENTE LICENCIA DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUERTO O VEHICULO, O AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO
Y EN CUALQUIER MOMENTO DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA ORIGINAL O COPIA QUE SE LEA, A COMPROBAR LAS CONDICIONES DE HABA ACREDITAR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES
ESTA LICENCIA NO CONFERE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA
CUANDO POR CUALQUIER MOTIVO SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE BANCOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO

1041

ORIGINAL